



Contraloría del Estado

ACTA DE INICIO

--- En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00, horas del día 31 de agosto de 2016, los suscritos L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General; Mtro. José Luis Domínguez Torres, Director de Área de Auditoría; L.A.E. María de Lourdes Avilés Solís, Coordinador de Auditoría; L.A.E. Sergio Alejandro Trujillo Aguirre, Supervisor de Auditores; L.C.P. Juan Maximino Negrete Hernández y L.C.P. María de Lourdes Gálvez Ortega, Auditores y la C. L.T.S. Wallessa Ochoa Martínez, Prestadora de Servicios Profesionales, acreditada para coadyuvar en el desarrollo de la presente Auditoría, todos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Titular de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de Jalisco, sito en la Avenida Prolongación Alcalde #1351 Esquina Av. Circunvalación División del Norte, Col. Jardines Alcalde C.P.44290, Guadalajara, Jalisco; entrevistándonos con el Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, en su carácter de Titular de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de Jalisco, con la finalidad de levantar la presente Acta, en la que se hacen constar los siguientes:

HECHOS

--- Los suscritos Servidores Públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, en su carácter de Secretario de Movilidad del Estado de Jalisco, la Orden de Auditoría y Comisión contenida en el oficio número 5372/DGDE/2016 de fecha 29 de agosto de 2016, signado por la Lic. Ma. Teresa Brito Serrano, en su carácter de Contralora del Estado de Jalisco, donde ordena el inicio de la Auditoría y comisiona al L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General; Mtro. José Luis Domínguez Torres, Director de Área de Auditoría; L.A.E. María de Lourdes Avilés Solís, Coordinador de Auditoría; L.A.E. Sergio Alejandro Trujillo Aguirre, Supervisor de Auditores; L.C.P. Juan Maximino Negrete Hernández, L.C.P. María de Lourdes Gálvez Ortega, estos últimos Auditores y la L.T.S. Wallessa Ochoa Martínez, Prestadora de Servicios Profesionales, acreditada para coadyuvar en el desarrollo de la presente Auditoría, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen Auditoría a la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de Jalisco, en la Dirección General Administrativa, en específico en la Dirección de Recursos Humanos, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del Control Interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: A).- Control Interno, B).- Nóminas, C).- Expedientes de Personal y D).- Verificación Física del Personal Comisionado, en relación con los recursos autorizados por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de agosto de 2016.

--- Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente Acta y participar en la revisión estipulada en la Orden de Auditoría y Comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, en su carácter de Titular de la Secretaría de Movilidad y una vez estando presente, los suscritos nos identificamos plenamente mediante Gafetes de la Contraloría del Estado, sin número de folio, documentos en los que aparecen las fotografías y nombres de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Secretario de Movilidad, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica con [REDACTED] expedida por la Secretaría de Movilidad, con vencimiento 20 de agosto de 2019, en la que aparece su fotografía, nombre y firma; documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a la Lic. Aurora Ocegüera Ríos y la Lic. Ana Sofía Ruiz Omaña, manifestando ser ambas mexicanas, mayores de edad, con domicilio oficial, sito en la [REDACTED] Colonia [REDACTED] C.P. [REDACTED] Guadalajara, Jal. y en la Calle [REDACTED] Fraccionamiento [REDACTED] quienes se identifican con Credencial para votar expedidas por el Instituto Nacional Electoral e Instituto Federal Electoral, con Clave de Elector número [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere. ---

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002
Página 1 de 3

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

LEYENDA TRANSPARENCIA

El presente documento contiene datos personales, que de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios así como a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados artículos 2° fracción V, 3° fracción IX, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios artículo 2° fracción III y artículo 3° fracción IX y fracción X.



Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No.015/DGDE/2016
EXPEDIENTE No. 15/N-10/2016

--- Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de Titular de la **Secretaría de Movilidad, la Orden de Auditoría y Comisión** contenida en el oficio número **5372/DGDE/2016** de fecha 29 de agosto de 2016.

--- Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y Auditoría a la Dirección General Administrativa, respecto de los rubros de: **A).- Control Interno, B).- Nóminas, C).- Expedientes de Personal y D).- Verificación Física del Personal Comisionado**, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2016, respecto al periodo comprendido del 1º de enero al 31 de agosto de 2016, específicamente en la Dirección de Recursos Humanos, designando al **Lic. Leopoldo René Figueroa Barragán, Director General Administrativo**, quien se identifica con Credencial para Votar con Clave de Elector número _____, quien acepta el cargo conferido.

--- Por lo anterior, en este momento se le solicita al **Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez**, en su carácter de **Secretario de Movilidad**, instruya al **Lic. Leopoldo René Figueroa Barragán, Director General Administrativo**, enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones al Titular del área antes mencionada para que proporcione la información y documentación relacionada en la Solicitud de Información N°AUD01/DGDE/2016 de fecha 31 de agosto de 2016 y con número de expediente de Auditoría 15/N-10/2016 y en su caso información adicional que le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la Auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente Acta.

--- De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa.

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA

--- Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.

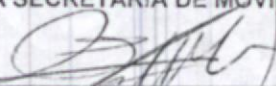
--- Leída que fue la presente Acta de Inicio de Auditoría, explicando su contenido y alcance al **Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez**, en su carácter de **Titular de la Secretaría de Movilidad** y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que **"No Tengo Nada Que Manifestar"**

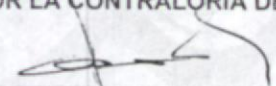
--- No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las **14:00 horas**, del día en que se actúa. La presente Acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al **Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Secretario de Movilidad**, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de las que concluyen las cuales se firman al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **Conste.**

Guadalajara, Jalisco. 31 de agosto de 2016

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO


Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez
Secretario de Movilidad
Licencia de conducir expedida por la Secretaría de Movilidad, número _____


L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado
Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo
Gafete S/N de Folio _____

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 3739 0104



Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No.015/DGDE/2016
EXPEDIENTE-Nº. 15/N-10/2016

TESTIGOS

Lic. Aurora Ocegüera Rios
Perito Itinerante

Credencial para Votar expedida por el Instituto
Nacional Electoral, Clave de Elector

Mtro. José Luis Domínguez Torres
Director de Área de Auditoría
Gafete S/N de Folio

Lic. Ana Sofía Ruiz Omaña
Jefe de Unidad Departamental

Credencial para Votar expedida por el Instituto
Federal Electoral, Clave de Elector

L.A.E. María de Lourdes Avilés Solís.
Coordinador de Auditoría
Gafete S/N de Folio

ENLACE

Lic. Leopoldo René Figueroa Barragán
Director General Administrativo
Credencial para Votar expedida por el Instituto
Federal Electoral, Clave de Elector número

L.A.E. Sergio A. Trujillo Aguirre.
Supervisor de Auditores
Gafete S/N de Folio.

L.C.P. Juan M. Negrete Hernández.
Auditor
Gafete S/N de Folio

L.C.P. María de Lourdes Gálvez Ortega
Auditor
Gafete S/N de Folio

L.T.S. Wallessa Ochoa Martínez
Prestadora de Servicios Profesionales
Gafete S/N de Folio

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría No. 015/DGDE/2016 de
fecha 31 de agosto de 2016.-----conste.

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104